

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
"CONVERSANDO CON EL PUEBLO"  
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION  
DEL DIA DEL TRABAJO**

**4 DE SEPTIEMBRE DE 1989**

Mis queridos compatriotas:

En la celebración del Día del Trabajo quiero hacer un reconocimiento muy especial a todos los trabajadores de esta tierra por el esfuerzo con que laboran día a día por su futuro y por el progreso de Puerto Rico.

La conciencia del valor del trabajo siempre ha estado presente en nuestra tierra. Y ya para fines del siglo XIX, nuestra isla contaba con destacadas figuras dentro del movimiento obrero como Santiago Iglesias Pantín, José Ferrer y Ferrer, y Ramón Romero Rosas que lucharon toda su vida por defender los derechos de los trabajadores puertorriqueños y caminar hacia una sociedad más justa.

Sobre estos ideales de justicia y trabajo para todos los hijos del país se estableció en la década del '50, la presente relación política con los Estados Unidos.

Un pueblo decidido se lanzó a conquistar mejores niveles de vida creando una fórmula constitucional que atendiera las necesidades y características específicas de los puertorriqueños

y que nos ayudara a conquistar el progreso y bienestar de nuestras familias.

La Operación Manos a la Obra del Estado Libre Asociado de Puerto Rico pronto fue reconocida como el "Milagro de América". Pasamos de ser un pueblo con un producto bruto de \$968 millones y un ingreso per capita anual de \$434 en el 1952 a una economía vigorosa que hoy tiene un producto bruto de \$20 billones, o sea, la potencia principal de toda nuestra región caribeña y un per capita de casi \$6,000 que es el más alto de este hemisferio después de Estados Unidos y después de Canadá.

Hay razones pues de sobra para celebrar orgullosos el Día del Trabajo y los logros y el progreso alcanzado por ustedes y por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico porque esa es la obra y el trabajo de nuestro pueblo.

Don Luis Muñoz Marín fue el arquitecto y creador del Estado Libre Asociado precisamente para satisfacer las ansias y necesidades de trabajo y justicia social del puertorriqueño, que en poco

tiempo --nuestro pueblo-- dio al mundo, a través de esos instrumentos, un ejemplo de superación que sigue siendo único en el hemisferio.

La economía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en años recientes ha estado creciendo a un ritmo mayor que la de los Estados Unidos. Durante los últimos cuatro años ese ha sido el caso. De hecho, el salario semanal mediano de los empleados aumentó en más de un 5% entre enero de 1985 y enero de 1989; en la administración pública aumentó un 12%; en las industrias manufactureras más de un 10% y en el sector hotelero un 18%.

Todo esto demuestra que no hay límites al potencial productivo del pueblo puertorriqueño, siempre que cuente con mecanismos adecuados para la creación de más y mejores empleos. Mecanismos como la autonomía fiscal del Estado Libre Asociado que nos ha permitido aplicar un programa de incentivos para la industria que no tiene paralelos.

Los incentivos contributivos del Estado Libre Asociado y la Sección 936 son los pilares del

desarrollo económico de Puerto Rico. Estos incentivos proveen empleos directos e indirectos para 300 mil trabajadores puertorriqueños, o sea, para una tercera parte de nuestra fuerza trabajadora.

El plebiscito del 91 nos presenta la oportunidad de dar continuidad y fortalecimiento a esa historia de progreso y de trabajo esforzado dentro del Estado Libre Asociado, ampliándolo y mejorándolo en unión permanente con los Estados Unidos de América.

Pero el continuado progreso del país depende también de condiciones internas como lo son las relaciones obrero-patronales sobre todo en sectores estratégicos de la economía como lo es el servicio de energía eléctrica. El reestablecimiento de la paz laboral que se logró durante el pasado cuatrienio fue clave en la recuperación económica del país. Fue clave en que pudiéramos bajar el desempleo de un 22 por ciento a un 15 por ciento. Mantener ese clima de relaciones es un equilibrio

difícil pero importante para el gobierno, el cual requiere de la buena voluntad y del patriotismo de todos.

Los apagones o interrupciones forzosas del servicio de energía eléctrica que tanto están afectando a nuestro pueblo, comenzaron en junio de este año, como consecuencia del problema causado por el atraso en los trabajos de conservación de las plantas generatrices debido a una controversia surgida sobre la remoción del asbesto en las plantas de la Autoridad.

Como resultado de esta situación, desde junio de este año, el sistema eléctrico de Puerto Rico se quedó sin reservas adecuadas para afrontar cualquier emergencia o roturas en las unidades que estaban en servicio.

Esto ha hecho necesario apagones o interrupciones forzosas desde junio de este año cada vez que se reduce la capacidad generatriz por roturas en el sistema. Por ejemplo, el miércoles de la semana pasada, miércoles 30 de agosto, alrededor

de las nueve de la noche, la unidad generatriz Aguirre Número Uno, sufrió una rotura en la caldera ocasionando su retiro del servicio hasta que se reparara dicha caldera y el consiguiente apagón.

Estos apagones o interrupciones forzosas que hemos tenido han afectado los centros de trabajo y en muchas ocasiones cesan operaciones los trabajadores, ocasionándoles a ellos falta de ingresos e incertidumbre sobre si podrán o no llevar el pan a sus hogares; si podrán o no llevar los medios necesarios para el sostenimiento de sus respectivas familias. También afectan el funcionamiento de los equipos eléctricos, así como el descanso y esparcimiento de los trabajadores que regresan a sus hogares después de todo un afanoso día y se encuentran que no hay electricidad.

Durante el pasado mes he estado brindando mi atención personal a este conflicto reuniéndome con las partes para llevarlas a un acuerdo que permitiera el mantenimiento y la remoción del asbesto, lo cual es esencial para el funcionamiento

del sistema y la protección de la salud de los trabajadores. No ha sido fácil lograr un acuerdo. El Secretario del Trabajo se ha mantenido en comunicación continua con las partes haciendo el máximo esfuerzo por armonizarlas.

Afortunadamente, este viernes pasado la UTIER y la Autoridad de Energía Eléctrica acordaron reanudar los trabajos en todas las unidades generatrices, todas las que estaban detenidas en las cuales no se estaba, pués, trabajando que eran las Unidades Palo Seco Uno y Dos, y la Unidad San Juan Número Nueve.

Es decir, al final de este fin de semana, ya la Autoridad de Energía Eléctrica comenzó a trabajar en todas las unidades que estaban fuera de servicio con el propósito de repararlas y reintegrarlas al sistema.

Desde luego, esto no se puede lograr inmediatamente. Requiere tiempo y la más decidida cooperación, determinación y entusiasmo de todos



los trabajadores, los unionados, de los empleados, de los ejecutivos de la Autoridad.

Se espera que tomará dos meses y medio llegar a la confiabilidad normal en el servicio eléctrico, a la cual tiene derecho nuestro pueblo.

Hoy Día del Trabajo, al felicitar a la UTIER y a la Gerencia de la Autoridad por el acuerdo preliminar logrado, les exhorto a continuar sus negociaciones dentro del marco de la razonabilidad, la justicia y la confianza mutua que deben caracterizar toda relación entre patronos y trabajadores y, a la vez, con plena conciencia de que sus negociaciones son de crítica importancia para mantener la ruta ascendente que llevamos en el país de bienestar y de progreso para todos los puertorriqueños.

Muchas gracias por su atención y mis felicitaciones a todos los trabajadores del país en este su día.